I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001298

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 23 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3276/2014; el Ordinario N°400/641 /2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/258/2014 del Departamento de Permisos de Circulación; fotocopia de la solicitud de devolución presentada por don Juan Carlos Aranda Sánchez; el comprobante de pago de los Permisos de Circulación Serie TM Nº136534 de 2014 de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, y el Comprobante de ingreso Municipal Nº2243505 de 2013 de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Juan Carlos Aranda Sánchez,** Cédula de Identidad N°12.674.716-0, la suma de $65.402.- (sesenta y cinco mil cuatrocientos dos pesos), por doble pago del Permiso de Circulación del año 2013, pagado en la Municipalidad de la Cisterna en el año 2013 del vehículo PPU CZRW-72-5.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario (s) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/htv/ mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web.